



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32447

11/04/2018

84028

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el accidente en el que se vio envuelto el Cónsul General en Bogotá, junto con otros vehículos además de la motocicleta cuyo conductor desgraciadamente resultó muerto, es objeto de investigación por parte de las autoridades jurisdiccionales colombianas con las que tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como la Embajada y el Consulado de España en Bogotá están colaborando plenamente. Dado que no hay imputación y que las diligencias no han concluido, el citado Ministerio está a la espera de la resolución de las autoridades de Colombia, a quienes les corresponde determinar los hechos ocurridos. A la vista de dicha resolución, el Ministerio estudiará los pasos a seguir.

No obstante, cabe indicar que a raíz del accidente, y ante la posibilidad de que concurran circunstancias internas presuntamente irregulares, se ha abierto un expediente de Información y cuestiones previas por parte de la Inspección General de Servicios, que está en curso.

Además, se han consultado los archivos de la Inspección General de Servicios, unidad encargada de investigar este tipo de situaciones, y no constan incidentes o altercados previos.

En lo referente al protocolo de actuación, cabe indicar que no existe un régimen disciplinario específico para los miembros de la carrera diplomática. Los diplomáticos son funcionarios de la Administración Civil del Estado cuyo régimen disciplinario se rige por la normativa aplicable a los funcionarios civiles del Estado.

Por último, se señala que no se puede prejuzgar el resultado de la investigación de las autoridades colombianas. Puede confirmarse que ante situaciones similares se han adoptado medidas proporcionales a los hechos que en cada caso hayan quedado acreditados. Mientras tanto, se continuará prestando toda colaboración a las autoridades colombianas en su labor de investigación.

Madrid, 17 de septiembre de 2018